ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**.
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:** 4				
Contrato No.:	CD-48-2024-3449				
Nombre del supervisor:	MIGUEL ANTONIO DÍAZ NAVARRO				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro x Arrendamiento
Nombre del contratista:	GOMEZ VIERA S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	900210233				
Objeto del contrato:	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS OFICINAS DE RELACION CON EL CIUDADANO, SECRETARIA DE GOBIERNO, ALCALDIA NORTE CENTRO HISTORICO Y OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 1 Y 2 CENTRO COMERCIAL LOS ANGELES.				
Plazo:	Sera hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202401396				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202405555				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	24/05/2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato. Acta de supervisión correspondiente al último pago de 2024 del contrato de arrendamiento de las oficinas ubicadas en el Centro Comercial los Angeles, de conformidad con lo establecido en la Cláusula sexta del contrato.

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 687.761.374
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 687.761.374
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro)		$687.761.374
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$0
Valor por pagar con el presente informe:		$200.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		FEGV-636

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-48-2024-3449, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través de las visitas efectuadas el inmueble arrendado, de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MIGUEL ANTONIO DÍAZ NAVARRO, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en diciembre de 2024.

MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO
C.C. 1.129. 571.534
Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos
SECRETARIA GENERAL
Correo electrónico: madiazn@barranquilla.gov.co

GOMEZ VIERA S.A.S.

NIT: 900210233-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 34 43 109 OF. 312 ED. BCO. NAL. DE LA SABANA, 08001, ATLANTICO, Colombia

Tel. 6053793018

Email. contador2.acasesores@hotmail.com

No somos grandes contribuyentes, no somos autoretenedores, no somos agentes retenedores de IVA, Ica Barranquilla Tarifa 11,6 por mil.

Autorización factura electrónica de venta No. 18764084593716 válida desde 2024-12-03 hasta 2025-12-03 rango desde FEGV611 hasta FEGV1000.

Cliente: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT : 890102018
Dirección: CALLE 34 PASEO BOLIVAR, Barranquilla, Atlantico, Colombia
Teléfono:
Email: rflorez@barranquilla.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 27/12/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEGV636**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**18:24:07-05:00**
FECHA FIRMADO:	**27/12/2024 13:24:10**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	12	2024	27	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	REF01	ARRIENDO INMUEBLES CONTRATO CD-48-2024-3449 CUARTO PAGO MES DE DICIEMBRE 2024	94	1,00	$168.067.227,00	IVA	19%	$31,932,773.00	0,00	$168.067.227,00

Notas:

SON: (doscientos millones pesos)
CUFE: dd9c2b562fa93ddf8a0cb7c9c0e44a64b4bb1fd2fca463266d944e62002b90bba2cb700842e668580085faad7f0d06de

Subtotal:	$168.067.227,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$31.932.773,00
Total:	$200.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$168.067.227,00	19,00%	$31.932.773,00



Firma Digital: CK18EhZkx9dfkcxHeog2VbLiLiVyyWwYIdWO+EXxsmoRhGzAdVYPibmxHVikrnR4
6L4Qjsmus9PrDulIEzdrt13MJFsQnBRXPaAZmY8YkNhSQSFOEr
JkiUoCnf56IIgu jwrdLUGmiY7/HS6pTK6yVwCtLLFdR3JtCDpfS47JOzOJkNoBM9GRbz1IBFe18vff Lzx7xjHJ5Id3NvHXiwIBcRaJEGf06vqiW2n
e0ww2WNbm9QdP1xytCeFxtmFNyuZA crIjMgYdLyfCQ6CxtURmtLMMal3EjWQLNiOR0Y4xOQLIRBuqVmhRXgaFK5/Eqn0f J6qaJRLZLjrX+EUoOsBF
rQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

